

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 051/06

N° 067 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 1º ENCUENTRO BINACIONAL DE ARTISTAS PATAGÓNICOS Y EL 5º ENCUENTRO DE POETAS Y JUGLARES DENOMINADOS “Y VINO LA PALABRA”.

Entró en la Sesión 06/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

Ushuaia
05/04/06




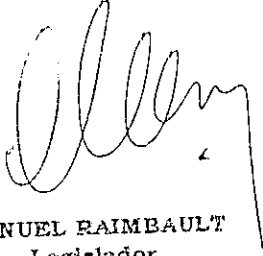
As 067/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Primer
Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural Provincial el 1º Encuentro Binacional de Artistas Patagónicos y 5º Encuentro de Poetas y Juglares denominado "Y vino la Palabra", a realizarse en la ciudad de Ushuaia entre los días 1 y 5 de Septiembre de 2006, y contará con la participación de más de sesenta trabajadores de la cultura, escritores y cantautores de la Patagonia argentino-chilena.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

067 | 06

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

04.04.06

MESA DE ENTRADA

Nº 67 Hs. FIRMA

Legislativo Provincial
1/2
FOLIO Nº

Fundamentos


Señora Presidente:

Vista la nota presentada por la señora Carolina Valls, en representación de la Fundación "Prometeo de las Artes", mediante la cual solicita se declare de Interés Cultural Provincial el 1° Encuentro Bi Nacional de Artistas Patagónicos y 5° Encuentro de Poetas y Juglares denominado "Y vino la Palabra".

Dicho encuentro se realizará entre los días 1° al 5 de Septiembre del corriente en la ciudad de Ushuaia y contará con la participación de mas de sesenta trabajadores de la Cultura, escritores y canta-autores de la patagonia argentino-chilena.

Habrá exposiciones de Pintura, espectáculos musicales, recitados de poesía, presentación de libros y actividades de extensión hacia la comunidad además de foros, talleres y seminarios.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE A.R.I.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural Provincial el 1º Encuentro Bi Nacional de Artistas Patagónicos y 5º Encuentro de Poetas y Juglares denominado "Y vino la Palabra" a realizarse en la ciudad de Ushuaia entre los días 1 al 5 de Septiembre de 2006, y contará con la participación de mas de sesenta trabajadores de la Cultura, escritores y canta-autores de la patagonia argentino-chilena.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.



MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.